

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

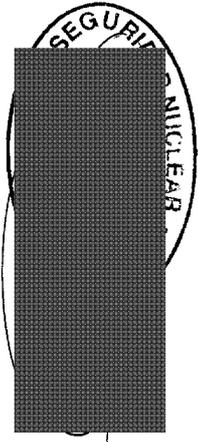
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cinco de mayo de dos mil diez, en las dependencias del **CENTRO DE ESPECIALIDADES “Juan Llorens” del SERVEI VALENCIA DE SALUT**, de CIF: [REDACTED], ubicado en la calle [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos-X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED], Directora de enfermería y por D<sup>a</sup>. [REDACTED], Supervisora de radiodiagnóstico, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 3 de marzo de 1994 por parte del Consejo de Seguridad Nuclear se autoriza el funcionamiento de la instalación con número de referencia RXM/V-0146, para su inscripción por parte de la Dirección General de Energía con el número de referencia IR/V-1135/91.



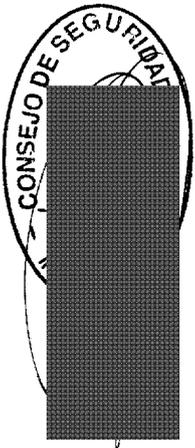
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.**

- La instalación disponía de cinco equipos fijos ubicados en cinco salas y cuya actividad era radiodiagnóstico general y radioscopia con intensificador de imagen, ubicados en el servicio de radiodiagnóstico de la segunda planta del centro. \_\_\_\_\_
- El acceso a cada una de las salas donde estaban ubicados los equipos se efectuaba mediante puertas señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada y cartel de aviso a embarazadas, desde el pasillo general del servicio. En la parte superior de cada una de las puertas se disponía de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento de los equipos. \_\_\_\_\_
- Los puestos de control de los equipos se encontraban dispuestos en un pasillo interior del servicio, paralelo al pasillo general, con acceso a las salas mediante puertas emplomadas señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada, y donde se localizaban asimismo visores plomados y paradas de emergencia en todos ellos. \_\_\_\_\_

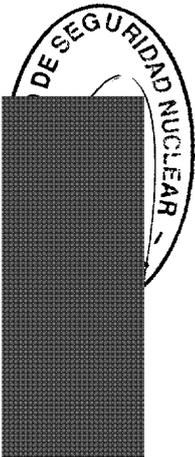


**SALA 1:**

- Dicha sala disponía de un Equipo de radioscopia con intensificador de imagen de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 186716, con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 800 mA, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con filtración total de 2'5 mmAl.
- El equipo disponía de mesa de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] telemandada. \_\_\_\_
- La sala se encontraba emplomada y limitaba en sus laterales con exterior, sala de informes, puesto de control, aseo y cabinas, y con dependencias del hospital en la parte superior e inferior. \_\_\_\_\_
- Los accesos a la sala desde las cabinas se realizaban mediante puertas emplomadas señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_

**SALA 2:**

- Dicha sala disponía de un Equipo fijo de diagnóstico general de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 500 mA, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con filtración total de 2'5 mmAl. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de mesa de la marca [REDACTED] fija con columna y soporte mural instalado en la pared contigua a las cabinas. \_\_\_\_\_
- La sala se encontraba emplomada y limitaba en sus laterales con sala de revelado, sala 3, puesto de control y cabinas, y con dependencias del hospital en la parte superior e inferior. \_\_\_\_\_
- Los accesos a la sala desde las cabinas se realizaban mediante puertas emplomadas señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_

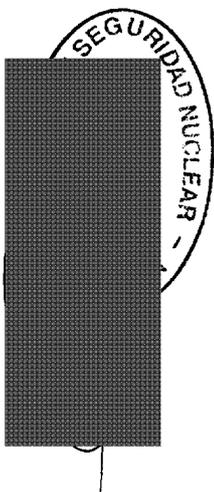


**SALA 3:**

- Dicha sala disponía de un Equipo fijo de diagnóstico general de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 02210 516, con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 500 mA, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con filtración total de 2'5 mmAl. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de mesa de la marca CGR fija con columna. \_\_\_\_\_
- La sala se encontraba emplomada y limitaba en sus laterales con sala 2, sala 5, aseo, puesto de control y cabinas, y con dependencias del hospital en la parte superior e inferior. \_\_\_\_\_
- Los accesos a la sala desde las cabinas se realizaban mediante puertas emplomadas señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_

**SALA 4:**

- Dicha sala disponía de un Equipo fijo de diagnóstico general de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 2360, con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 550 mA, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de mesa de la marca [REDACTED] fija con columna y soporte mural instalado en la pared contigua a las cabinas. \_\_\_\_\_
- La sala se encontraba emplomada y limitaba en sus laterales con sala 5, ascensores, puesto de control y cabinas, y con dependencias del hospital en la parte superior e inferior. \_\_\_\_\_
- Los accesos a la sala desde las cabinas se realizaban mediante puertas emplomadas señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_



### SALA 5:

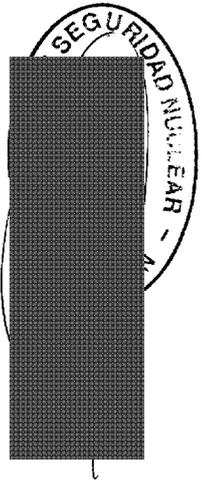
- Dicha sala disponía de un Equipo fijo de diagnóstico general de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 02210 516, con condiciones máximas de funcionamiento de 150 kVp y 500 mA, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de columna de la marca [REDACTED] fija y soporte mural instalado en la pared contigua al aseo. \_\_\_\_\_
- La sala se encontraba emplomada y limitaba en sus laterales con sala 3, sala 4, aseo, puesto de control y pasillo interior con aseo, y con dependencias del hospital en la parte superior e inferior. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala desde el pasillo interior con aseo se realizaban mediante puerta emplomada señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_
- Disponían de prendas de protección en todas las salas. \_\_\_\_\_
- Disponían de medios de extinción incendios en las inmediaciones de las salas. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de tasa de radiación medidos por la inspección con condiciones de disparo habituales de funcionamiento, sobre mesa y/o soporte mural, fueron de fondo radiactivo tras las puertas de acceso tanto desde las posiciones de control como desde el pasillo exterior de acceso y en puesto de control. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de acreditaciones tanto para dirigir instalaciones como para operar con equipos de rayos x con fines médicos. \_\_\_\_\_

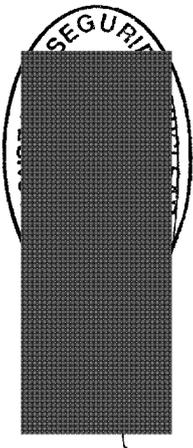


El control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto se realizaba mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por el Centro Nacional de Dosimetría, cuyas lecturas disponibles hasta marzo de 2010 no reflejaban incidencias significativas en sus resultados. \_\_\_

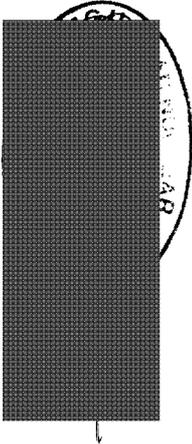
- El personal de la instalación se efectuaba los reconocimientos médicos en el Servicio de Prevención del [REDACTED] de Valencia.

#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- Estaba disponible la autorización de funcionamiento de la instalación emitida por el Consejo de Seguridad Nuclear, con fecha 3 de marzo de 1994 y número de referencia RXM/V-0146, para su inscripción por parte de la dirección general de energía con el número de referencia IR/V-1135/91. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la notificación de inscripción de la instalación por ampliación/reducción de equipos por el servicio territorial de industria y energía, en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con fecha 16 de octubre de 1995, asignándole en número de registro V-0391-N. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible una notificación por el servicio territorial de industria y energía, con fecha 29 de noviembre de 1996, modificando al número de referencia de la dirección general de energía IR/V-1135/91 y asignándole en número de registro V-0226-A. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible una notificación por el servicio territorial de industria y energía, con fecha 11 de junio de 1999, unificando los números de referencia V-391-N y V-226-A. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la última modificación de la instalación, de fecha 23 de febrero de 2010 por el servicio territorial de energía, por cambio de equipo y número de referencia asignado 46/IRX/0226. \_\_\_\_\_



- Estaban disponibles las documentaciones presentadas por la instalación para su inscripción en el registro y posterior modificaciones. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponían de declaración de conformidad del marcado CE. \_\_\_\_\_
- No disponían de Programa de Protección Radiológica en el momento de la inspección. \_\_\_\_\_
- El último informe de control de calidad de los equipos y verificación radiológica de la instalación se realizó por parte de la UTPR [REDACTED] con fecha 12 de mayo de 2009. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los partes de reparación de los equipos, por las no conformidades reflejadas en el control de calidad, realizadas por la firma [REDACTED] con fecha 24 de septiembre de 2009. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado del servicio de protección del [REDACTED], según el RD 1085/2009 firmado con fecha 18 de enero de 2010 y donde se refleja una carga de trabajo semanal promedio de los equipos de 300mA·min/semana a 90Kv y 115mA·min/semana a 60Kv. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de Diario de Operaciones en el que se reflejaban las actuaciones de la UTPR y las exploraciones mensuales. \_\_\_\_\_
- Disponían de un registro general de las exploraciones realizadas. \_\_\_\_\_



Data 10 JUNY 2010

ENTRADA Núm.  
HORA

12802

CSN-GV/AIN/03/46-IRX-0226/10  
V-0226-A  
V-0391-N  
RXM/V-0146  
Hoja 8 de 8

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticinco de mayo de dos mil diez.



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **CENTRO DE ESPECIALIDADES "Juan Llorens" del SERVEI VALENCIA DE SALUT**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Val de Juv. de 2010*

